

07-02-2008

Comunicado

2008-1

PARITARIA, MESA NEGOCIADORA, CAMBIOS NORMATIVOS

El día 25 de Enero el Sindicato de Maquinistas presentó en la Mesa Negociadora tres puntos para negociar, pero el tripartito junto con la Empresa, aplicaron el rodillo y no quisieron que figuraran en el orden del día, para que no se recogiera en el acta nº15 (que no firmamos). Todo ello en una clara discriminación a la 1ª fuerza en conducción y 3ª fuerza sindical de FEVE, temas como la actualización del agente único (lleva desde el 2002 congelado cuando existía un compromiso de actualización anual), creación del concepto de turno irregular, o la actualización del PT del maquinista, que llevan sin actualizarse desde el 2003, fueron puestos sobre la mesa por SEMAF, pero se nos impidió incluso el derecho a negociarlos.

Utilizan la mesa negociadora cuando debería estar más que cerrada para refrendar los acuerdos de la Paritaria dándole así un carácter de Comité Central de Empresa que no tenemos y así parchear un convenio que nada nos benefició, suprimiendo y modificando artículos normativos, cambio del gráfico de vacaciones, sin garantizar la revisión del IPC con la importante pérdida del poder adquisitivo que esta generando ¿para esto sirve el buen rollo?...

Las carencias del convenio quedan claras cuando temas como el abono del plus de incidencias deben de solventarse por vía Judicial, ya que ese fue el único camino para cobrar unos emolumentos claramente definidos, por eso y a pesar del acuerdo de la Paritaria, que no compartimos, acudimos a juicio, teniendo que conciliar para no alargar más el proceso. Gracias a que SEMAF presento la demanda con fecha 11 de junio de 2007, TODOS podrán reclamar las cantidades con carácter retroactivo desde mayo de 2006.

Ahora nos sorprenden con la propuesta de subida salarial del año 2008. El referente dicen es el ADIF, pero lo que se callan es que ADIF acaba de firmar el 5,62% de la masa salarial para el pasado año 2007, en RENFE Operadora han alcanzado un principio de acuerdo en torno al 5,63%. En FEVE el tripartito firmó un incremento salarial para el año 2007 del 3,35% y proponen un incremento del 3,8% sobre la masa salarial del año 2007 en el mejor de los casos.

Desde SEMAF, se está hablando en altas instancias sobre la formación, para que sea la misma que la recogida en la Orden FOM 2520/2006, sobre las condiciones de seguridad que no pueden ser diferentes dentro de la misma Red Ferroviaria de Interés General de la que FEVE forma parte y sobre las condiciones de obtención de la licencia y las certificaciones necesarias. En breve presentaremos las denuncias correspondientes por las carencias que en este sentido estamos detectando ante los órganos correspondientes.

El dialogo y el buen rollo tiene un principio y un fin...Sin acritud señores.

NADIE NOS VA A REGALAR NADA, SOLO HAY UN CAMINO PARA HACERSE RESPETAR...

HASTA QUE LOS MAQUINISTAS QUIERAN

